

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Hinojosa del Duque

Núm. 1.982/2015

Por don Rafael Muñoz Gómez, en representación de Sociedad Cooperativa Andaluza Ganadera Comarcal "Virgen de la Antigua", se ha solicitado licencia municipal para Ampliación de naves destinadas a almacén de cereales, abonos y piensos, en el inmueble sito en calle Romero de Torres, número 58, de Hinojosa del Duque.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental de 19 de diciembre de 1995, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actuación, puedan formular las observaciones y reparos pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la fecha de publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia. El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por el mismo espacio de tiempo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hinojosa del Duque, 11 de marzo de 2015. El Alcalde, Fdo. José Fernández Nogales.